

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	S119 Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural.
Institución evaluadora	Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD)
Coordinador general de la evaluación	Dr. Ricardo Vernón
Responsable del programa	Mtro. Edgar Yesid Sierra Soler
Correo electrónico	yesid.sierra.soler@gmail.com

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:

Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)

Hallazgos de fin 1: pág. 2

“Se recomienda que en el indicador de Fin se comparen resultados de ENLACE en escuelas incluidas y no incluidas en el PAED, como se hacía en el 2010. Esta comparación puede hacerse para las diferentes intervenciones que lleva a cabo el programa y para los diferentes años, o en forma global. A pesar de los sesgos de selección, esta comparación es un mejor indicador de la efectividad del programa que el porcentaje del total de escuelas de educación indígena que aumentan su puntuación. También se recomienda hacer una evaluación de impacto del programa, que es la forma más rigurosa para determinar si el programa tiene el impacto deseado.”

Comentarios:

En reiteradas ocasiones el Programa ha comentado ante sus evaluadores que una evaluación de impacto no sería pertinente ya que algunos componentes que hacen al programa más integral se agregaron recientemente por recomendaciones de la misma Subsecretaría de Educación Básica. Se tendría que analizar la pertinencia del nuevo instrumento que sustituirá a ENLACE, así como su metodología y escala para considerar su uso a nivel de fin, lo cual, es un tema externo al programa.

Hallazgo relevante 2: pág. 3

“Para documentar que los beneficios del Programa llega a la población más necesitada, se recomienda que el PAED presente una tabla donde se distribuyan las escuelas atendidas por el programa según grado de rezago social de las localidades en que se encuentran establecidas.”

Comentarios:

En las reglas de operación se especifica que el PAED focaliza los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano y con alta marginación social de los 24 estados donde opera el Programa, aunado a ello el PAED cuenta con bases de datos que reflejan información (localización, estructura y características) de las escuelas que son atendidas. Cabe mencionar que las escuelas se focalizan con base en las necesidades académico pedagógicas que se detectan en los docentes y que, en mayor medida, son seleccionadas por las propias autoridades educativas estatales.

Hallazgo relevante 3: pág. 3

“Una pregunta que surge a partir de este hallazgo es si la dispersión en los contenidos de las asesorías es conducente a lograr cambios en las prácticas de los docentes y, por lo tanto, en el aprendizaje de sus alumnos. Aunque esta estrategia pueda producir satisfacción entre los maestros asesorados, para aspirar a tener impacto sobre los indicadores de evaluación del programa sería conveniente focalizar las acciones en un conjunto reducido de resultados deseados y en un conjunto de métodos, técnicas y contenidos que pueden ayudar a alcanzar esos resultados.”

Comentarios:

Los temas de los contenidos de las asesorías se seleccionan de acuerdo al diagnóstico y necesidades que detectan las entidades en las y los docentes, por lo que el Programa considera que sería importante que este tipo de comentarios se sustente en la información y evidencias que existen, ya que pareciera ser sólo una suposición por parte del evaluador.

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

Aspecto 2: pág. 4

“El programa cuenta con un diagnóstico limitado de las necesidades, competencias y prácticas de los maestros, por lo que se recomienda elaborarlo (para el 31 de diciembre de 2014).”

Comentarios:

De acuerdo al término de referencia los ASM se colocan tal cual se establecieron en el documento de trabajo sin que el evaluador adicione valoración alguna.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

Población objetivo: pag. 6

b. Unidad de Medida: Docentes de educación preescolar y básica indígena.

d. Definición: “Las ROP señalan a los docentes de educación preescolar y básica indígena frente a grupo.....”

Comentarios:

No debe decir preescolar y básica indígena, pues el nivel de preescolar está considerado dentro de la educación básica, de acuerdo con los documentos entregados y subidos al MEED para esta evaluación.

e. Valoración: “Sería conveniente que especificara también el menor IDH de las localidades y a las escuelas con menor calificaciones en la prueba ENLACE, y que se presentara información que demuestre el enfoque en estas poblaciones objetivo. Debe señalarse que en el rubro de población atendida se mencionan únicamente 23 entidades porque una de ellas entregó su información extemporáneamente.”

El Programa considera que sus mismas bases de datos brindan información de las escuelas ubicadas en los municipios con mayor grado de marginación y menor índice de desarrollo humano. Por otra parte, los resultados de la prueba ENLACE pueden ser consultados en el sitio www.enlace.sep.gob.mx.

Alineación del PND y presupuesto (Alineación de la MIR al PND, consideraciones y evolución del presupuesto)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto: pág. 10

Dice: “El presupuesto del programa ha variado en pesos constantes de 2012 de 107.8 millones en 2010 a 106.6 en 2011 y 104.4 en 2012.”

Comentarios:

El Programa considera que es poco clara la redacción acerca de la información de la evolución del presupuesto, ya que su lectura puede generar confusión.

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

Pág. 11

3. “Los principales retos del PAED son dos: a) llevar a cabo una evaluación de impacto que permita establecer si las acciones de los asesores y las otras dos intervenciones del programa modifican las prácticas docentes específicas de los maestros, y si éstos cambios en las prácticas docentes se reflejan en un mayor rendimiento o en una mayor competencia lingüística o cultural de los alumnos, según se defina ésta.....”

b) “considerar hacer cambios en el diseño del programa para fortalecer el logro de los resultados, como se establece en la recomendación 2 abajo.”

Comentarios:

Es importante señalar que el Programa no ha priorizado como los principales retos los mencionados por el evaluador, por lo que deberían mencionarse sólo como recomendaciones.

Retos y Recomendaciones:

d) Recomendar la concentración de acciones en un conjunto pequeño de alumnos (p. ej., con mayor rezago y de determinados grados o edades).

Comentarios:

La naturaleza del Programa no se ajusta a esta recomendación, debido a que no se centra directamente en los alumnos, sino en proporcionar acompañamiento a los docentes a través de las asesorías.

Información de la evaluación (calidad y suficiencia de la información disponible)**Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación: pág. 19**

La información proporcionada fue suficiente y de calidad, con excepción de algunas discrepancias, entre las que notamos 1) la diferencia entre la base de datos de Indicadores de Programas Federales y Acciones Dirigidas a Población Indígena y los datos proporcionados sobre evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; 2) La población atendida reportada y la suma que da de población atendida la base de datos proporcionada; y algunas otras.

Comentarios:

Sería conveniente especificar a qué otras diferencias se refiere el evaluador y en qué evidencias se sustenta.

3. Comentarios y Observaciones Generales**Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)**

Algunas de las recomendaciones del evaluador son valiosas y pueden ser tomadas en cuenta para la mejora del Programa; sin embargo, varias precisiones que se hicieron en las reuniones realizadas no fueron consideradas para la elaboración del informe final. Así mismo, el Programa considera que el evaluador revisó información fuera de los términos de referencia de una Evaluación Específica de Desempeño, lo que supone una mirada diferente al propio funcionamiento del PAED y algunos de sus comentarios no están sustentados en evidencia y/o documentos consultados.